ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 51/12: SERVICIO DE RASTREO SATELITAL POR GPS PARA VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO". ID Nº 247.063

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 550 de fecha 5 de diciembre de 2012, el Lic. Hugo Larrosa Villamayor, Director Financiero, el Abg. Pablo Escobar, Asesor en Materia de Contrataciones Públicas y la Abog. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 550 de fecha 5 de diciembre de 2012 por la cual se declara desierta la Contratación Directa Nº 34/12 y autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder a un nuevo llamado.
- Nota UOC N° 1396 de fecha 13 de diciembre de 2012, remitida por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del MJT, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta Invitación remitida a los potenciales oferentes
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de diciembre de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes.

En fecha de 21 de diciembre de 2012, siendo las 08:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta y Planilla de Precios Unitarios	Poderes del firmante o Cédula de Identidad	Declaración Jurada del artículo 40	Acta de Intención de Consorcio
ONMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
WARRIOR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En base a lo esbozado, hemos elaborado el siguiente cuadro, con las únicas ofertas presentadas para cada ítem:

Abog. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Precio Total de la Oferta (G. IVA incluido)

Servicio de rastreo satelital por GPS para vehículos del Ministerio de Justicia y Trabajo – Ad Referéndum			
N°	Empresa		Monto
1	WARRIOR S.R.L.		1.120.800
2	OMNI S.A.		3.582.000

El detalle de la oferta se encuentra en el Anexo N° 1 Cuadro Comparativo de Oferta, que forma parte del acta de evaluación.

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta presentada por la firma **WARRIOR S.R.L.** a fin de determinar el cumplimiento de la misma, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis según el cuadro de calificación preliminar.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN		WARRIOR S.R.L.
1) CAPACIDAD LEGAL - Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta - Fotocopia de la Cédula Tributaria de la empresa - Fotocopia de la declaración IVA del último mes vencido y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta - Fotocopia de la patente municipal del Oferente - Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); - Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). - Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica, legal y económica - Constancia de estar al día con la Seguridad Social - Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - Declaración jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en relación al trabajo infantil.		CUMPLE
2) EXPERIENCIA - Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2008 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas; - Declaración Jurada en la cual el oferente declare: Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados; Que posee toda la infraestructura necesaria así como el personal técnico calificado para los servicios requeridos;		CUMPLE
3) CAPACIDAD FINANCIERA **Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos (2009, 2010 y 2011);**		CUMPLE

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años **(2009, 2010 y 2011)**. **Endeudamiento:** pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0.80 promedio de los 3 años **(2009, 2010 y 2011)**. **Rentabilidad:** Utilidad Neta/ventas netas x 100: No deberá ser negativo el promedio de los 3 años **(2009, 2010 y 2011)**.		
4) CAPACIDAD TECNICA Conforme al Anexo 3. Cantidad de servicios a presupuestar, descripción, especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos de la Carta Invitación		CUMPLE
5) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL Autorización de la Policía Nacional para prestar el servicio de rastreo satelital.		CUMPLE

WARRIOR S.R.L								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	96.015.951	36,07	52.292.409	20,11	77.864.390	10,34	66,52	22,17
PASIVO CORRIENTE	2.661.750		2.599.820		7.533.226			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	2.661.750	0,01	2.599.820	0,01	7.533.226	0,02	0,03	0,01
ACTIVO TOTAL	496.015.951		452.292.409		477.864.390			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	33.354.201	0,07	43.661.612	0,09	20.638.575	0,04	0,21	0,07
CAPITAL	460.000.000		460.000.000		460.000.000			

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, teniendo en consideración que la oferta de la firma **WARRIOR S.R.L.** cumple sustancialmente con todos los requerimientos y resulta ser la oferta más económica, conforme lo establece el artículo 61 numeral 3) del Decreto 21.909/03. En consecuencia, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DIRECTA Nº 51: SERVICIO DE RASTREO SATELITAL POR GPS PARA VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO de conformidad al Decreto Nº 21909/03 del artículo 63, a la firma **WARRIOR S.R.L.** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** y hasta un monto máximo a contratar de **Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)**, conforme al Anexo N° 2 Cuadro de Precios Adjudicados.

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Ab. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trab...

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 34/2012 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL POR GPS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"

						WARRIOR S.R.L.		ONMI S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	92121701-002	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	EVENTO	UNIDAD	1	1.120.800	1.120.800	3.582.000	3.582.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR							**1.120.800**		**3.582.000**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Ing. Elizabeth Schachi Pfeiffer
Gerente de Operaciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"moviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO N° 2

CUADRO DE ADJUDICACION

CD N° 34/2012 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL POR GPS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UM	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	WARRIOR S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	92121701-002	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	WARRIOR S.R.L.	Nacional	EVENTO	UNIDAD	1	1	1.120.800	1.120.800
MONTO MINIMO A CONTRATAR										**60.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR										**120.000.000**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo